

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0106/04

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

### **COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, informe a este Cuerpo sobre:

1. Monto descentralización Inmobiliario Rural
2. Monto presupuestado por recaudación en Tasa a la Hectárea y Tasa por Marcas y Señales
3. Porcentaje de cobrabilidad de ambas tasas
4. Monto efectivamente recaudado; todo correspondiente al Ejercicio 2004.-

SALA DE SESIONES, 10 de Junio de 2004.-